COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

Zapopan, Jalisco siendo las 13:00 horas del día 03 de diciembre de 2013, en las instalaciones de la Antesala de Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro.
Suplente.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez.
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Laura Lorena Haro Ramírez.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Titular.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

Regidora representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. María Margarita Alfaro Aranguren.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Ing. Héctor Javier Hernández González.
Titular.

Tesorero Municipal.
Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola.
Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Giovanna Moreno Haro.
Suplente.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.
Lic. Edmundo Amutio Villa
Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Municipal.
L.C.P. César Fernández Oláez.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Director de Adquisiciones.
Lic. Verónica Sánchez Villalpando.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 13:01 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

I. Registro de asistencia.

II. Declaración de quórum.

III. Aprobación del orden del día.

IV. Lectura y aprobación del acta anterior.

V. Agenda de trabajo.

VI. Asuntos varios.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica, la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita sea aprobada la orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior. Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima segunda sesión ordinaria, celebrada el día 14 de noviembre de 2013 de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por habérseles entregado en tiempo para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta anterior.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta anterior celebrada el día 14 de noviembre de 2013; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos el contenido del acta anterior, con la abstención por parte de la Lic. Giovanna Moreno Haro.

Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo:

A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios para su aprobación.

Cuadro **01232013,** correspondiente a la requisición número 2804, de la Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan 3,902 vales con valor de $200 pesos cada uno para ser canjeados por juguetes para los hijos de los servidores públicos de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo.

Las propuestas de los 3 proveedores que participaron se evaluaron conforme a los siguientes criterios:

- Mayor variedad y calidad en los juguetes.
- Los mejores y más atractivos descuentos sobre el precio de lista.
- Capacidad operativa (número de sucursales, ubicaciones, horarios, etc.)

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en el cuadro que se les envió, se les hizo llegar en blanco el dato del proveedor, asimismo se les agregó una tabla comparativa con las 3 propuestas que se recibieron:

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

Proveedor	Variedad y calidad de los juguetes a ofertar	Los mejores y más atractivos descuentos sobre los precios de lista	Tipo de vale	Número de Sucursales	Ubicaciones	Horario de atención	Extras
Centro Nacional de Distribución Juguetega, S.A. de C.V.	Garantía mínima de 30 días en tienda, más la ofrecida por el fabricante.	Descuento es de 15% sobre el precio al público.	Electrónico	3 Sucursales	Sucursal Obregón, Sucursal Av. México y Sucursal Belenes.	Lunes a Domingo 10 a.m a 8 p.m. / 11 a.m. a 9 p.m.	
	Marcas ofertadas: Mattel, Hasbro, Lego, Megabloks, Prinsel, Playmobil, Leapfrog, Spinmaster, Little Tikes, Step 2, Jugueteros Mexicanos, Mi alegría, Melissa & Doug, Fotorama y más.	No acumulables con otras ofertas o promociones.					
	Más de 3,000 artículos diferentes.	Este descuento es exclusivo para servidores públicos del Municipio de Zapopan, Jalisco.					
Diako ABC, S.A. de C.V.	La empresa es fabricante de material didáctico, juguetes y mobiliario escolar.	Descuento del 50% por ser fabricante.	En papel	1 Sucursal	Av. Guadalajara, Col. Hogares de Nuvo México.	Lunes a Viernes 9 a.m. a 5:30 p.m. / Sábados de 8 a.m. a 1 p.m. (o programar cita)	
Héctor Salvador Echegollen Assad	Juguetes en general.	Descuento será del 20% sobre el precio público marcado en tienda.	En papel	5 Sucursales	Plaz aPatria, Plaza del Sol, Plaza Independencia, Sucursal Tecos y Sucursal temporal Auditorio Benito Juárez.	Lunes a Domingo 10:30 a.m. a 8:30 p.m. / 11 a.m. a 9 p.m.	Tarjeta de "Cliente Distinguido", el servidor público obtendrá 10% de descuento en todos los juguetes y 5% de descuento en montables durante todo el año 2014.
		El descuento para montables en general será del 10% sobre el precio público marcado en tienda.					

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que es similar el costo de los 3 proveedores, cree que hay una propuesta intermedia por los lugares de establecimiento, el descuento y las garantías para los trabajadores, que tiene que ver con el Proveedor Héctor Salvador Echegollen Assad.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿ese qué descuento da?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que ellos ofrecen el 20% de descuento en los juguetes y 10% de descuento en todo lo que son montables y tienen 5 sucursales.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que se adhiere a la propuesta de la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez en el sentido de que es lo que cubre un poco más las necesidades, tienen un poco de descuento o considerable, en montables hace otro descuento, dan un tarjeta de cliente distinguido y tienen variedad de juguetes y de sucursales, son jugueterías que tienen todo tipo

de juguetes, inclusive educativos como los que tienen Diako; reitera que se iría por esa propuesta.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que le gustaría hacer la observación, son $200 pesos por servidor público, si tienen muchas variedades de juguetes o no, ¿no valdría la pena el que da más descuento para que sea por $400 pesos y no $230 pesos?, Diako da el 50% de descuento, entonces si se puede convertir los $200 pesos en $400 pesos ¿no valdría la pena?, aunque sea una sola sucursal.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde que Diako no tiene prácticamente juguetes como muñecas, son juguetes de madera, educativos, no hay tanta variedad como lo pudiera tener otra juguetería, son buenos juguetes de calidad pero por ejemplo, montables se le hace un regalo que muchos quisieran y en Diako no hay; menciona que el descuento de Diako es atractivo pero cree que...

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, interviene y comenta que quiere dar un ejemplo, si se van al "Brain Box de Animales" que tienen la misma clave, la 4031 debe ser el mismo, Diako lo ofrece en $132 pesos y Juguetega lo ofrece en $230 pesos, con Héctor Salvador Echegollen Assad no encontró el producto pero para que se den una idea que son juguetes mucho más baratos; menciona que no se le hace un tema fundamental pero...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, interviene y comenta que prefiere comprar donde hay más variedad y que le den algo de descuento y no mucho descuento y poca variedad.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el proveedor que el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez propone es Diako, solamente tiene una sucursal y el horario de atención es de 9 a.m. a 5 p.m., si tienen que ir los empleados a trasladarse allá, el tiempo que les toma es complicado para el horario de trabajo.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **01232013** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Héctor Salvador Echegollen Assad**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro **02232013,** correspondiente a la requisición número 2876, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Comunidad Digna, a través de la cual solicitan 200 cisternas de 1,200 litros con accesorios, color blanco con flotador, 200 tinacos de 600 litros con accesorios y un flotador de paso; el material será destinado al programa "Vivienda por Ti".

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el cuadro que se les hizo llegar en la partida 2, se propuso Grupo Ferretería Calzada S.A. de C.V. debido a que el proveedor Celia Hernández Ortiz quien oferto el precio más bajo en la partida 2, hizo llegar una carta, que fue anexada en el paquete, de que el precio era vigente hasta el día 29 de noviembre del presente año, sin embrago el día de hoy a las 10:59 a.m. llegó a las oficinas de la Dirección la carta del mismo proveedor en donde dice que la vigencia es hasta el 13 de diciembre, por lo que está a su consideración; comenta que si se decidiera por el cuadro tal cual como se les presento, el proveedor adjudicado sería Grupo Ferretería Calzada S.A. de C.V. por un monto de $498,800.00 pesos, incluye I.V.A. y si se adjudicara por precio más bajo por partida, sería la partida 1 con Grupo Ferretería Calzada, S.A.

[redacted]

de C.V. por un monto de $315,520.00 pesos, incluye I.V.A. y la partida 2 con Celia Hernández Ortiz por un monto de $166,576.00 pesos, incluye I.V.A.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿son la misma marca?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no, la marca que ofrece Celia Hernández Ortiz es Citijal y la marca que ofrece Grupo Ferretería Calzada, S.A. de C.V. es Rotoplas.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿cuál es el que ganaría?, ¿Grupo Ferretería Calzada?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que la cisterna de 1,200 litros, que corresponde a la partida número 1, reitera que son 200 cisternas de 1,200 litros, el precio más bajo lo ofrece Grupo Ferretería Calzada por un monto total de $315,520.00 pesos, incluye I.V.A.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿cuánto Celia Hernández Ortiz?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que la partida número 2, que corresponde a los tinacos de 600 litros, Celia Hernández Ortiz con la marca Citijal por $166,576.00 pesos, incluye I.V.A. contra Grupo Ferretería Calzada que ofrece la marca Rotoplas por $183,280 pesos, incluye I.V.A., una diferencia de $16,704.00 pesos entre la propuesta de una proveedor y otro.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿qué marca ofrece Celia Hernández Ortiz?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que Citijal.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿es buena o no?

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, responde que sí es buena marca, es de un proveedor local.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta que en el mes de junio del presente año, ¿se hizo una solicitud igual? y ¿qué pasó con esa solicitud?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que la requisición a la que se refiere es la 958, la cual se aprobó con el proveedor Herramientas Especializadas Con, la cisterna la ofertaron en $1,378.08 pesos, incluye I.V.A. y los tinacos en $858.40 pesos, incluye I.V.A., ambas de la marca Zona Plast, este proveedor incumplió con la entrega a la Dependencia y nos fue notificado en el mes de octubre, por el tiempo de...

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, interviene y pregunta ¿entonces están repitiendo el concurso?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que lo pone en la mesa porque hablaron con el proveedor y le preguntaron ¿qué paso?, y le comentó que cuando ganó el concurso en junio y a lo hora de querer entregar los productos le pidieron una fianza, como es una obviedad y les dijo que lo esperaran con la fianza porque no tiene el dinero y propuso que como le debe dinero el Ayuntamiento de Zapopan desde hace un año, que le pagaran y que se lo quedaran para que fuera la fianza que le están pidiendo, mete documentos, oficios y todo el rollo, no le pagan y se estaba peleando para conseguir la fianza y un día llegan y le dice que se cancela su compra; comenta que de entrada es un tema injusto que traten así a un proveedor, pero lo segundo más injusto es que para este concurso no lo invitan.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que fue por su incumplimiento.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿se hizo algún procedimiento para darlo de baja o algo?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, se le hizo llegar un aficio al proveedor por su incumplimiento.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿la amonestación no lo deja participar?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que como era el mismo concurso, no se le invitó.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta, ¿no puede concursar?, ¿por Reglamento ya no podría?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que con las amonestaciones.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si ¿tiene la amonestación?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no la trae.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en ese tema está un poco enterada porque ese tema es de la Dirección Comunidad Digna y tiene entendido que el Director de Comunidad Digna se comunicó con el proveedor y le dijo que no le estaba entregando el producto y ya tenía las entregas programadas; menciona que no sabe quien está diciendo la verdad, el proveedor dice que mientras no le paguen, no va a entregar y el Director dice que eso se lo hubiera notificado desde antes porque estaba esperando el producto.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que tiene la versión del proveedor, iba a ir entregando para cumplir sin entregar la fianza, en tanto saliera el pago que le deben pago la fianza, cree que es un trato injusto el que se le da a un proveedor de parte del Ayuntamiento y va a checar el tema de que no lo hayan

invitado porque por la amonestación y que haya sido conforme al procedimiento que marque el Reglamento, cree que estuvo mal manejado.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el proveedor hizo llegar un escrito solicitando que se le diera anticipo sobre la compra, dicho escrito fue turnado a la Dirección de Egresos y Presupuestos y no dieron respuesta y no fue aprobado por esta Comisión el anticipo, entonces la Dependencia no se pudo poner de acuerdo con el proveedor para la entrega y fue uno de los motivos de la cancelación de la orden de compra.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que por no ponerse de acuerdo y no llevar a cabo bien las cosas, se va a pagar $50,000.00 pesos de más, nada más de eso, independientemente que se volvió a echar la maquinaria andar para este concurso; reitera que se va a pagar $50,000.00 pesos más, si era algo tan sencillo como que se le debe dinero y dice que no tiene dinero para dar la fianza, se le paga su dinero porque no está atorado ni nada, nada más el Ayuntamiento no tiene dinero para que le pague, reitera que va a salir $50,000.00 pesos por no haber hecho algo tan sencillo.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que por otra parte ha habido varios proveedores que han incumplido y sin embargo se les ha vuelto a invitar, ha habido varios proveedores en otros temas que por una cosa u otra han incumplido, no han hecho bien su trabajo y se les ha vuelto a invitar ¿por qué castigar tan rigurosamente a este? de que ya no se le vuelva a invitar, ¿cuál fue el criterio como para decidir que está amonestado y no vuelve? cuando habido otros casos en los que también incumplen y no se les ha amonestado.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no se pudo poner de acuerdo con la Dependencia y se procedió porque tardo mucho tiempo en dar respuesta.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que habría que revisar los criterios para amonestar.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, nada más dice el Artículo 67 del Reglamento: *"los proveedores que infrinjan las disposiciones contenidas en este reglamento o las normas que con base en ellas se dicten, se harán acreedores según sea el caso, previo el derecho de audiencia y defensa, ante la Dirección y consultado con la Comisión, a la aplicación de las sanciones siguientes:*

I. Amonestación por escrito

II. La suspensión de su registro

III. La cancelación de su registro"

Su pregunta es ¿se dio el derecho de audiencia y defensa al proveedor?, ¿se consultó a esta Comisión sobre la sanción?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no se consultó a la Comisión y sí se le dio el derecho de audiencia y defensa al proveedor.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está mal, ¿no?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde que es un tema delicado.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en este caso lo que se podría someter a consideración es ver directamente el tema con el proveedor, llamar a las dos partes porque el Director de la Dependencia tiene su versión y el proveedor tiene la suya, ver lo que realmente pasó y en base a eso tomar una decisión y volver a concursar este tema.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que es facultad de la Comisión el ordenar un procedimiento contra un proveedor no de la Directora de Adquisiciones, entonces se está tomando una facultad que no le corresponde que también sería una irregularidad.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se tomarán en cuenta todas las observaciones y somete a consideración que se vuelva a concursar o primeramente se tendría que valorar ¿qué paso?, y dependiendo de lo que se vea en esa reunión que tenga con las dos partes, se valorará si se vuelve a concursar o se les presenta el mismo cuadro, así sería el tema y pregunta ¿les parece?, ¿todos están de acuerdo?; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro **03232013,** correspondiente a la requisición número 2816, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Participación Ciudadana, a través de la cual solicitan 40,000 pelotas infladas PVC, medida 8.5, color rojo con impresión en blanco para entregar a lo niños en las colonias del Municipio de Zapopan, con motivo de las fiestas navideñas 2013

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

[redacted]

Héctor Salvador Echegollen Assad, por un monto de $250,096.00 pesos, incluye I.V.A.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no está de acuerdo en que la pelota tenga que ser de color rojo y más con tintes partidistas porque realmente es una ayuda institucional por parte del gobierno a la gente, propone que fueran 40,000 pelotas de colores; menciona que bajo ese esquema, muchas más empresas hubieran podido concursar porque se está muy pegados para que lo den impreso porque son muchísimas del mismo color y este tipo de cosas no da la posibilidad de que otras empresas hayan entrado al concurso, fueron muy pocas realmente las que concursan.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿fueron dos nada más las que cotizaron?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es, a este concurso se invitó a los proveedores del grupo de juguetes y a los proveedores de artículos promocionales.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que realmente es una cuestión totalmente campañesca dar pelotas con el logo y rojas, cree que no se debe de caer en ese tipo de situaciones.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que se lo pueden llevar como observación, pero decir que el color rojo es del PRI es como decir que el naranja de ustedes.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que trae el logo del Ayuntamiento y en todo el color oficial es verde.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que es un tema de imagen institucional.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que todos los diseños son rojos pero se tomarán en consideración las observaciones para asentarlas en el acta; para continuar solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **03232013** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Héctor Salvador Echegollen Assad;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con el voto en contra por parte de la Regidora Margarita Alfaro Aranguren y la abstención por parte del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que su voto es así porque participan muy pocos y cree no es por imagen institucional sino que se presta más a cuestiones de campaña.

Cuadro **04232013,** correspondiente a la requisición número 2815, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Participación Ciudadana, a través de la cual solicitan 85,000 bolos envueltos en bolsa de celofán para entregar a los niños en las colonias del Municipio de Zapopan, con motivo de las fiestas navideñas 2013.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Prodeyma S.A. de C.V. por un monto de $ 1´224,000.00 pesos, no grava I.V.A.

Lic. Giovanna Moreno Haro, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que los dos entregaron lo mismo y si no viene marca en la requisición ¿por qué los dos incluyen los mismos productos y las mismas marcas?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que él sabe por qué, porque los proveedores son hermanos y son los que siempre concursan y siempre ganan.

Lic. Giovanna Moreno Haro, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿quién decide qué contenido debe de contener?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que la Dependencia, el área correspondiente manda el listado de los productos que quieren que contenga.

Lic. Giovanna Moreno Haro, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que del Consejo de Cámaras se apoyo con el envío de proveedores que venden dulces y fueron 123 empresas, en esta ocasión no se ve ninguno nuevo, vuelven a concursar los mismos que han estado concursando, no sabe si sirvió la información de esas 123 empresas que se enviaron, porque no hay ni siquiera ni una nueva.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿nada más se invitaron 7? ¿no?

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí y comenta que sí se hizo esa campaña y que tanto con la CANACO como con el CCIJ que hizo favor de entregar algunos listados, se les hablo por teléfono, se les envío vía correo electrónico los formatos de inscripción pero lamentablemente ninguno ha venido, los que estuvieron más interesados fueron de juguetes que eran de monos de peluche que te dan todo para que lo armes, es un concepto que no adquiere el Municipio y por lo mismo no les interesó inscribirse; menciona que por parte de los dulces se presentaron dulces artesanales y a la hora que vieron lo que era el concurso, no les interesó, de esos 123 proveedores que nos mandó la CCIJ, ninguno quiso ni siquiera iniciar su registró en el padrón de proveedores.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿hablaron con cada uno?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿hubo respuesta negativa de parte de los proveedores?

Lic. Giovanna Moreno Haro, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde que ellos no hicieron la invitación sino que hicieron llegar la base de datos a la Dirección.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, reitera que la CCIJ hizo llegar la base de datos y la Dirección se encargó de hablarles por teléfono y hacerles llegar el correo electrónico con la invitación a inscribirse.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que habría que hacer un ejercicio interesante de por qué no, nada más como retroalimentación.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿no suena raro que siempre los mismos de diario son los que participan?, ¿no suena a que está dirigida?, no dice que sea y reitera, ¿no suena a que está dirigida?

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que no es que "te suena" o "yo supongo", aquí más bien lo que sería importante que las cámaras, aprovechando que están en esta mesa...

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, interviene y reitera que sí suena.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que no se registraron.

Lic. Giovanna Moreno Haro, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que aportaron dando la base con 123 proveedores.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que es una labor que sería importantísimos que las cámaras aportaran, al final de cuentas ¿qué pasa si los invitan y no participan?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que es chamba de la Dirección.

Lic. Giovanna Moreno Haro, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que eran bastantes empresas no eran 10, 20, eran 123 que ni siquiera una este, se me hace mal.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que cómo cámara es saber qué pasa con los agremiados.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que también como gobierno ¿qué está pasando que nadie quiere venderle?

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que se vuelve a esta historia de que como gobierno hablas e invitas y si los proveedores no están participando no sabe por qué razón, ¿qué se hace?, cree que sería importante con las Cámaras generar tal vez... Por parte del Municipio si se ha hecho, se participó en las expos, se invita, se habla, ¿qué se va a hacer?, sabe que está fatal que de 123 nadie haya participado, sí, pero como Gobierno ¿qué más se hace?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no sabe que más se haga pero algo se les tiene que ocurrir porque no se imagina que lleguen con el Presidente y le digan: "*oiga Presidente suena raro, mientras suene no importa*", si suena raro algo se tiene que hacer porque es muy curioso que siempre sean los dos hermanos que participan solamente y siempre ganan, está seguro que si van y le preguntan al Presidente va a decir "*suena raro, está raro algo tenemos que hacer*", y es chamba de la Dirección de Adquisiciones hacer lo posible para que ya no suene raro y si es

pertinente que vayan y digan "*cuáles son tus papeles, yo te los recojo y todo*", y tiene más proveedores para que concursen más, que lo hagan, esa es su chamba que lo hagan.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que tampoco les puedes poner una pistola en la cabeza para que se inscriban.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que una cosa es que le estén dado difusión e invita a que todos inviten a sus amigos que son proveedores a inscribirse; si suena o no suena está de acuerdo, tiene que haber más proveedores pero el que no haya más proveedores no es igual a que se dirija una compra solamente porque se supone, no es lo mismo y no está directamente relacionado, menciona que sí es raro que sean los únicos pero los invitan a todos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que lo que podemos hacer es mandar el listado de los correos que se mandaron a la lista que proporcionaron, se ha reconocido que se tiene problemas en Tesorería por cuestión de pagos y ya se está trabajando en eso, no sabe por qué no se han inscrito los proveedores, habrá que checar para preguntarles por qué no han querido venir a inscribirse y empezar a ver qué se puede hacer para mejorar, quizás los trámites que también ya se está trabajando en eso.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que en eso de la Cámara si podría ayudar para saber qué está pasando, por qué no quieren, ya se ha dicho que una parte es por el tema de los pagos pero por qué más.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que lo va a votar en contra porque suena raro, es una realidad, eso es conforme a la forma y el fondo, que no es materia de esta Comisión, pero lo quiere mencionar, el año pasado se discutió lo conveniente de regalar dulces a los niños, reitera que no es tema de la mesa pero lo piden de las Dependencias y lo que se hace en la mesa es definir cual conviene más; menciona que México tiene el primer lugar de obesidad infantil y el argumento que dan en las áreas es que a los niños les gustan los dulces, a los adultos les gusta fumar y se tiene un problema de salud pública por el tabaquismo y no por eso se les va a dar cigarros a los que les gusta fumar ¿verdad?, comenta que ojalá y se pueda cambiar el criterio, cuando lleguen las requisiciones decirles que no compren esto; menciona que no va a votar en contra por eso sino por lo otro que ya comentó.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que para ser muy puntual, se mandó una lista de 123 proveedores, se les invita y no acuden, por transparencia se tiene que encontrar la razón por lo cual no se están inscribiendo y debe haber alguna razón.

Lic. Giovanna Moreno Haro, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que sí pero eso cree que es parte del Ayuntamiento, su labor es apoyar con el padrón que tienen para que se acerquen, el motivo por el que no se están inscribiendo lo tendría que ver el Ayuntamiento directamente con el proveedor y ahora sí en los que puedan ayudar; menciona que han tenido la oportunidad de hablar con ellos en compras previas y vuelven a lo mismo, que es muy complicado entrar al sistema, que no se les paga y nos les interesa y siempre se ha tocado en esta mesa, no es nada nuevo.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que ya se está trabajando en ese tema y aclara que no es algo que se pueda hacer de un día para el otro.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que todas las veces se ha tocado el punto de que se debe de hacer algo y cree que posiblemente se está haciendo algo pero no se ve, todavía no arroja muchos resultados, cree que es chamba de la administración tratar de generar el proceso de una manera atractiva para los que quieran concursar, pero cree que es un tema de verdad importante no solamente en esta Comisión, es un tema súper importante para Tesorería, para la Dirección de Innovación, es un tema que como administración realmente se debe tocar porque esta súper delicado, ¿cómo es posible que nada más dos personas quieran venderle a Gobierno? ¿dónde se ve eso?, con la crisis que hay todo mundo lo que quiere es vender y mas a Gobierno, entonces cree que la credibilidad de la administración está por los suelos y no solamente tema de Adquisiciones, es el principal responsable en agilizar sus procesos y procedimientos pero debe de haber un trabajo conjunto con Tesorería, con la Dirección de Innovación y con cualquier otra área que pueda estar inmiscuida y trabajar en conjunto para que esa chamba que se pueda estar haciendo se note más y que sí se vea reflejado en el día a día de que sea atractivo el ayuntamiento para venderle y de esa manera verdaderamente se esté en la posibilidad de compra al menor precio en las mejores condiciones, que es realmente la chamba de Adquisiciones, justamente esa; cree que se deben de trabajar más en conjunto las áreas y ojalá pronto se noten los avances de ese trabajo, pero que sinceramente está muy delicado el asunto y posiblemente hacer una retroalimentación, ese ejercicio podría ser bueno para la Dirección, pero no considera que sea su chamba pero sí facilitarles el procedimiento para que sí les interese participar; comenta que en el tema de los bolos, también coincide con el Regidor Gerardo Rodríguez y votará en contra, menciona que le propuso en su momento al Director de Desarrollo Social, que por cierto tenía mucho pendiente en que sus bolos se le

autorizaran, pero le dijo por qué no da otra cosa, por qué no pensar en pelotas, o un juguete, o alguna otra cosa, galletas o barritas, o un dulce, una paleta payaso por lo menos, pero no Totis porque por una parte se le hace contradictorias las políticas públicas que están manejando la administración, por un lado COMUDE está con todo para el promover ejercicio y combatir la obesidad y por otro lado Desarrollo Social da dulces y papitas, cree que se debe de unificar criterios porque por una parte se está impulsando que no engorden y que hagan ejercicio y por otra parte se les da lo que no deberían de comer, efectivamente a los niños les encantan los dulces pero cree que el Ayuntamiento debería de ser el principal actor en no abonar a ese problema que es tan delicado; reitera que su voto en ese sentido sería en contra y por la participación de pocos proveedores en el procedimiento.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que como decía la Oficial Mayor, se está trabajando muy fuerte, cree sería importante que se les hiciera saber ¿qué se está haciendo?, ¿cómo se está haciendo? Y también platicar que existe una firma muy importante con la OCD, ya hay una intensión real, sino no se hubiera firmado un convenio tan importante con esta organización internacional para la cuestión de la reforma regulatoria, sería importante porque sino se van a enfrascar, sería bueno que en la siguiente Comisión se pudiera tener un poco de claridad de cuáles son los avances que se está teniendo por parte de la Oficialía, cómo está la coordinación con Tesorería, y de todas esas recomendaciones importantes que hace la organización OCD y cuánto tiempo se tiene porque se tienen que acatar, cree que sería importante que se clarificara un poquito de cuáles son los procesos que se están mejorando y así tener mayor claridad y más confianza a lo que se está generando.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que se le ocurre que se podría hacer tipo feria para proveedores o algo así, un día especial y dar toda la información que necesitan.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que sí hay una feria pero que de todas formas la siguiente sesión se les va a traer un avance de todo lo que se tiene pensado hacer específicamente y cuáles son los avances que se tienen para que vean que si están consientes del problema y sí están tomando cartas en el asunto para solucionar la situación; para continuar solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **04232013** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Prodeyma S.A. de C.V.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con los votos en contra por parte de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren y del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y las abstenciones de la Lic. Giovanna Moreno Haro, del Lic. Edmundo Amuntio Villa y del Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola.

La Lic. Giovanna Moreno Haro, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, menciona que no es cuestión del proveedor, si se les invita y participan, que bueno que siempre estén participando.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que a lo mejor sería un buen ejercicio ver si efectivamente los invitaron y poder ver cuál es el problema principal para resolverlo.

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que sería bueno tener una reunión Oficialía y Tesorería con las respectivas cámaras y platicar con ellos y ver cuáles son los problemas, cuáles son las acciones que se están tomando, no es broma que se está tratando de pagar más y acordar formas de pago con los proveedores para darles certidumbre y recuperar la credibilidad.

[redacted]

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, quiere recordarles y pedirles de favor que sigan trabajando en la cuestión de la estructuración del padrón de proveedores en cuanto a los grupos y familias, porque también eso va a ayudar muchísimo porque se está invitando a gente que a lo mejor está dentro del grupo pero no está dentro de la familia, o sea, se puede pedir agua embotellada pero a lo mejor no la dan con las características o sí trabaja agua embotellada pero son puros galones de 20 litros y no botellitas, entonces eso también complica bastante el actuar de los proveedores.

Cuadro **05232013**, correspondiente a la requisición número 2686, de la Tesorería Municipal / Dirección de Ingresos, a través de la cual solicitan 410,000 servicios de entrega de prediales (reparto de recibos de impuesto predial para pago en bancos 2014) y 410,000 servicios de impresión de recibo predial y carta invitación al pago de predial 2014.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Repartos Rápidos S.A. de C.V. por un monto de $1´598,016.00 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que quiere hacer la observación de que es el mismo del año pasado ¿verdad?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es el mismo proveedor que ofreció el servicio el año pasado.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿cómo les salió?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que según la Dirección de Ingresos, a través de la Lic. Esmeralda Santana, que es la Directora todo bien y si checa, el servicio está costando más barato que el año pasado.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que nada más una partida, no las dos, solamente la impresión.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el global fue de $4.01 pesos y ahora cuesta $3.89 pesos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está bien, nada más hacer la observación que el año pasado concursaron 2, el que ganó y otro y esté año concursan 2, el que ganó y uno nuevo, no concursó el que perdió el año pasado, ¿se dio de baja en el padrón?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no actualizó, su registro en el padrón de proveedores está vigente hasta el 31 de diciembre de cada año y tienen fecha hasta el 31 de marzo del siguiente año, sino realizan su actualización quedan en estatus de "no actualizados" y no pueden seguir participando.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **05232013** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Repartos Rápidos S.A. de C.V.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro número **06.23.2013,** correspondiente a la requisición 934, de la Dirección General de Servicios Públicos / Dirección de Mantenimiento Urbano, a través de la cual solicitan 53,001 kilos de servicio de recolección de residuos biológico infecciosos, que incluya: recolección, transporte, incineración y disposición final de los residuos biológico infecciosos del Departamento de Saneamiento Urbano de acuerdo a la NOM-087-ECOL (recolección de animales muertos en la vía pública).

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Sterimed S. de R.L. de C.V. por un monto de $394,094.24 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no se anexaron las bases para saber si cumplía con lo que decían las bases y entre eso tendría que estar cumpliendo la Norma Oficial Mexicana.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la Norma Oficial Mexicana se refiere al procedimiento de cómo manejan los residuos, que tiene que ser en bolsas de plástico de un calibre específico, que no tienen que estar llenadas a un 100% de su capacidad, que unas son en color amarillo y otras en color rojo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿sí lo cumple?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí lo cumple.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que diario se anexan y hoy no se anexan ni las bases ni la norma.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que en bases fue todo lo que se les envío y la norma, los papeles se los proporcionará.

(La Lic. Verónica Sánchez Villalpando le presenta los papeles al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez)

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que esos son los papeles de la norma, pero ¿los papeles de que la empresa cumpla con la norma?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, le proporciona al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez toda la información que manda el proveedor que acredita que cumple con la norma y le explica que en cada "pestañita" viene de que se trata el tema porque mandaron el premiso de los camiones para que puedan circular, número de placas que están autorizadas, lo del depósito final y todo eso.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, ve los papeles y comenta que cree que no viene la norma.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en los papeles viene el número de registro del manejo especial de los residuos, dice: "*el cual se dedica al tratamiento de residuos biológico infecciosos con el número de registro tal, como gran generador de residuos, que son llevados a su destino...*".

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, interviene y comenta que quien pierde el concurso que es Ecología de Occidente, es el que actualmente está prestando el servicio en el 2013 y él sí cumple la norma.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no, el proveedor Ecología de Occidente presta el servicio en el Departamento de Sanidad Animal, que pertenece a Ecología, y Sterimed lo presta actualmente en la Dirección de Mantenimiento Urbano.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿nada más se va a cambiar?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no, el presente concurso es para Mantenimiento Urbano.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que Mantenimiento Urbano recoge los perritos muertos.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, reitera que Mantenimiento Urbano recoge los perros muertos de la vía pública y Sanidad Animal, los perros sacrificados.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, agradece la aclaración y pregunta ¿y la otra?, reitera que normalmente les anexan las bases y hoy no las anexan.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no hubo más bases que esas.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿a poco?, ¿así nada más lo pidieron?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿cuántas empresas tienen registradas en el grupo, 5?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que ese es el grupo de recolección de residuos y son 4 proveedores porque el quinto es el proveedor de prueba que se está incluyendo en todos los grupos para poder dar el seguimiento de que les están llegando las invitaciones.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿no hay alguna medición o algo para adquisiciones, de tener un cierto número de proveedores en el padrón?, porque en repetidas ocasiones que ya no renuevan o no se actualizan, ya quedan fuera pero ¿no sería sano que por parte del área de adquisiciones tener un número de proveedores mínimo?, sino lo renuevan, buscarlos y tratar de activarlos; menciona que ahora que se está trabajando con el programa de pagos y todo eso, pues también, que eso es lo que normalmente aleja mucho, los pagos y la tramitología.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que dentro la propuesta de mejora se va a estar pidiendo estas actualizaciones.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que si es un proveedor que se registró y cumplió, ya fue proveedor y todo bien, está demás, que nada más actualice si tuvo un cambio de domicilio o alguna cosa.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que cuando son 2, la vez pasada no sabe cuántos concursaron pero según ella también fueron 2, cuando fue la de Ecología, fueron los mismos 2 proveedores.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que es como muy fácil pensar que son los únicos dos que concursan y son los mismos 2 que se ponen de acuerdo; menciona que le queda duda si realmente todos los proveedores que están en el grupo realmente den el servicio o los pusieron ahí por lo que dicen y no están bien catalogados, habría que revisar eso y tratar de conseguir más proveedores que efectivamente hagan esto porque ya ha habido 2 concursos que sólo concursan 2.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿cómo acredita el proveedor que está certificado en la NOM?

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, responde que la Secretaría se lo otorga, deben de cumplir varios requisitos para poder cumplir con la NOM.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta que si la empresa cumple con la NOM ¿le dan una certificación?

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, responde que una acreditación o certificación.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿esa no la tendría que mostrar para cumplir el tema de que cumple con la NOM?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que tiene los registros ambientales.

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, agrega que ante SEMARNAT y ya con eso ya puede ejercer la empresa.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no sabe bien del tema.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que es un buen tema, si se pide que cumpla con la NOM, es un certificado obvio de que cumple con la NOM.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **06232013** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Sterimed S. de R.L. de C.V.;** siendo la votación de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

Aprobado por mayoría de votos con la abstención por parte del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez.

Cuadro **07232013,** correspondiente a la requisición número 2921, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan cubetas de pintura vinílica y pintura tráfico varios colores, pintura para adoquín, pintura esmalte, sellador para pintura vinílica y thinner; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

Protección Ecología de Superficie S.A. de C.V. por un monto de $32,862.80 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1 y 3)

Pinturas y Recubrimientos Avitla S.A. de C.V. por un monto de $90,596.00 pesos, incluye I.V.A. (partida 2)

Distribuidora Mexicana de Recubrimientos S.A. de C.V. por un monto de $731,816.16 pesos, incluye I.V.A. (partidas 4, 5, 10 y 11)

Productos Rivial S.A. de C.V. por un monto de $457,968.00 pesos, incluye I.V.A. (partidas 6, 7, 8 y 9)

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el día de hoy se recibió un oficio por parte de la Dirección de Comunidad Digna, lo firma el Director, Mtro. Adrián Zambrano, en el cual indica que la compra que se autorizó de pinturas para ellos, fue adjudicada en varias partidas a Distribuidora Mexicana de Recubrimientos, que es la marca FMC; el oficio a la letra dice: "*con un cordial saludo, me permito externarle mis observaciones respecto al proveedor denominado con la razón social "Distribuidora Mexicana de Recubrimientos, S.A. de C.V. (pinturas FMC), a quien se le asigno la orden de compra 2490 por cubetas de pintura vinílica, impermeabilizante, pintura de adoquín y pintura tráfico blanco y amarillo. Al respecto, le informo que ha sido muy baja la calidad del servicio que se nos ha otorgado por parte de dicha empresa, ya que constantemente se nos presiona para que recibamos el material aun cuando por*

operatividad se entregan según requerimientos del programa de colonias, asimismo cuando se requieren de manera inmediata para cubrir eventos para la entrega masiva del material en colonias, existen muchas limitaciones por parte de la empresa. Al respecto, cabe mencionar que el pasado 21 de noviembre se requirieron 400 cubetas para cubrir un evento masivo en la colonia El Batán, en donde asistirían autoridades municipales y la empresa no pudo solventar nuestro requerimiento, motivo por el cual nos vimos en la necesidad de buscar apoyo con otro proveedor para abastecernos del material, ocasionando esto, posibles afectaciones al evento.

Cabe señalar además, que la calidad de las cubetas es mucho menor a otros proveedores que por el mismo precio nos otorgan.

Por motivo de dicha situación, me permito solicitarle no considere a dicho proveedor para futuras compras que se realicen en esta Dirección a mi cargo.

Agradezco su atención y quedo a sus órdenes como su seguro servidor. Mtro. Adrián Zambrano Juárez, Director de Comunidad Digna"; lo pone a consideración porque este programa aunque el material se compra con recurso federal SUBSEMUN, lo va a operar la Dirección de Comunidad Digna, y dentro de los proveedores que se traen en el cuadro como precio más bajo, está Distribuidora Mexicana de Recubrimientos en 4 partidas y con un monto importante; reitera que el oficio lo acaban de recibir el día de hoy, no han tenido oportunidad de hablar con el proveedor para ver el tema pero quiere que tengan la información para que se tome una mejor decisión.

La Lic. Giovanna Moreno Haro, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, cree que sería importante escuchar la parte del proveedor porque en el caso que menciona que pidió 400 cubetas, saber con qué tiempo de anticipación se las pidió, tal vez de un día para otro o dos días antes, ahí si no tenía para entregar, ver eso para escuchar esa parte, cree que es importante para poder tomar una decisión.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿hicieron pruebas?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no.

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que generalmente lo "bomberazos" son de una semana, ya una semana es algo muy apretado para la organización de un evento, lo quiere poner en la mesa, de hecho cuando se contratan los servicios es algo que se busca, que tengan la capacidad tanto de llevar el material, como la capacidad de cubrir ese tipo de eventos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que ha recibido varias veces a este proveedor porque le decía que tenía todas las cubetas en su bodega, y quería que Comunidad Digna le recibiera todas, solamente que en la orden de compra dice que va por parcialidades de acuerdo a las entregas que se va a tener y estuvo recibiendo varias presiones por parte de este proveedor para que recibieran el material, hasta inclusive mandó llamar al Director de Comunidad Digna para saber qué estaba pasando, si habría forma de poderles recibir o ponerla en alguna bodega para no afectarlos, se pusieron de acuerdo y quedaron en que iba a tener en un mes la mayoría de los eventos para estar sacando de su bodega las cubetas y de repente le habla el Director diciéndole que lo estaban presionando porque tenían en bodega todo y cuando les pido le dijeron que siempre no y eso tal cual porque los tuvo a los dos en su oficina, al de FMC y al de Comunidad Digna; menciona que lo somete a consideración si se toma en cuenta la petición del Director de Comunidad Digna o se adjudica por precio más bajo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿por qué en unas hacen pruebas y en otras no?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que las pruebas se realizan para la Dirección de Mantenimiento Urbano, a solicitud de la misma Dependencia y en Comunidad Digna no lo solicitaron; menciona que la importancia de este cuadro es que se trata de recurso SUBSEMUN que se tiene que ejercer, se tiene fecha límite, que es importante considerarlo para la asignación.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta que es ejercicio SUBSEMUN, ¿para qué programa?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es rescate de espacios públicos, lo ejerce Comunidad Digan dentro del programa de prevención del delito.

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que ahorita dijo que se tiene que aplicar el recurso, para efectos de no caer en una responsabilidad como Municipio, ya una vez que sea asignado ¿ya con eso cumple el Municipio ante la Federación?, pide que recuerden que el programa SUBSEMUN ha sido auditado por los tres niveles, federal, estatal y municipal, han salido adelante con las auditorias pero le gustaría saber si haciendo la asignación del recurso ¿se cumple o tiene que estar ejercido?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que lo desconoce, se lleva de tarea la consulta para darles la respuesta la siguiente sesión.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que dejarlo totalmente en la versión del Director se le hace

muy poco... el proveedor no tuvo el material pero varias veces se le ha comprado a ellos y han cumplido, no es una constante queja de que es un proveedor mal quedado.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si se van con el que sigue ¿cuánto les cuesta de más?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que el siguiente proveedor por ejemplo, en la pintura tráfico, sería de $725.00 más I.V.A. que cuesta cada cubeta con FMC, se iría con el proveedor Grupo ISPE, que es de la marca Comex, por $775.00 pesos más I.V.A. cada cubeta.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que son $50.00 pesos más I.V.A por cada cubeta.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, agrega que tanto para la pintura tráfico de color amarillo canario como para la tráfico blanco, se está hablando de 330 cubetas de pintura tráfico amarillo y 500 cubetas de pintura tráfico blanca, lo que se refiere al sellador de pintura se iría de $241.22 pesos a $267.00 pesos con Industrial de Pinturas Volton y son 100 cubetas, y el thinner el precio que están dando es de $20.18 pesos, el siguiente proveedor es Grupo ISPE por $22.34 pesos.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que se ha hecho ya anteriormente.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, piensa que lo tenía en bodega, la Dirección de Comunidad Digan no

iban por el producto y lo vendió, está mal pero al final de cuentas no quiere decir que en la próxima también va a quedar mal.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, le pregunta a la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro que cuando habló con el Director ¿volvió a hablar con el proveedor?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que no volvió a hablar con él, reitera que el Director hablo para decirle que lo estuvieron presionando y cuando les pidió el producto no le surtieron.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿el proveedor incumplió aun sabiendo la fecha del evento?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que habría que verificar con cuánto tiempo de anticipación le pidió las pinturas, porque lo normal es mínimo una semana de anticipación para programar el evento.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿cuándo fue el evento?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que el oficio dice que el 21 de noviembre.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que es importante que si la diferencia es de $50 mil pesos y ya se ha

hecho anteriormente en esta mesa, que se le haga un exhorto al proveedor y en cualquier incumplimiento... ponerlo como observaciones.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que el escrito llegó hoy, justo que es el día de la Comisión.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que como fabricante no debería de tener problema para ese volumen.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, cree que le han de haber avisado que "para mañana" y las debió de haber vendido.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, reitera que va a verificar bien qué fue lo que pasó y se pondrá en las observaciones el tema de que tiene que cumplir en tiempo y forma con las entregas.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿se le va a hacer caso al oficio o no?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que no.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿no hay penalización para un proveedor que incumple?

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, va a remitir el escrito vía oficio al proveedor para solicitar que dé su versión del asunto y se tienen una fianza para que después se traiga el tema a Comisión o turnarlo a Sindicatura en dado caso de que no piense cumplir, sin embargo se le hizo importante que conocieran este tema porque es un monto considerable.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, agrega que es el proveedor que se lleva los montos más altos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que si se bajan las partidas que gana y ¿se vuelven a concursar?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que por el tema de la fecha límite para ejercer el recurso no es una buena opción.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que olvidó esa parte.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, cree que la fecha límite es el 31 de diciembre.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, agrega que para efectos reales es para el 20 de diciembre.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, propone que se adjudique por precio más bajo y que se la canten al proveedor y ya.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que va a mandar llamar a la Dependencia y al proveedor para aclarar muy bien cómo van a ser las fechas de entrega y las sanciones a las que se puede hacer acreedor.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que sí por el precio más bajo y en las observaciones sentar el antecedente.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **07232013** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Protección Ecología de Superficie S.A. de C.V., Pinturas y Recubrimientos Avitla S.A. de C.V., Distribuidora Mexicana de Recubrimientos S.A. de C.V. y Productos Rivial S.A. de C.V.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

La Lic. Giovanna Moreno Haro, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que así deberían de ser todas las compras, que tengan comparativo.

Cuadro número **08232013,** correspondiente a la requisición 2394, del Centro de Promoción Económica y Turismo / Dirección de Desarrollo Agropecuario, a través de la cual solicitan: 273 horas de renta de maquinaria pesada, retroexcavadora 416E consumo promedio 12 L/Hr, incluye operador, combustible, seguro, mantenimiento preventivo y correctivo, traslados hasta por 400 kms, reposición en 24 horas en caso de descompostura y 181 horas de renta de maquinaria pesada, excavadora 320D consumo promedio 20 L/Hr, incluye operador, combustible, seguro, mantenimiento preventivo y correctivo, traslados hasta por

400 kms, reposición en 24 horas en caso de descompostura; para apoyo a las comunidades, ejidos y cooperativas de producción Agrícola y pecuaria de la zona rural del Municipio.

La Dependencia ajustó su requerimiento al techo presupuestal asignado para la compra.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

José Juan Suárez Vargas, por un monto de $142,506.00 pesos, incluye I.V.A.

Marisela Barajas Ramírez, por un monto de $342,234.80 pesos, incluye I.V.A.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que fue un tema que se trajo dos Comisiones atrás, en Asuntos Varios y que esta mesa indicó re-concursar el tema, sólo se tuvo respuesta de dos proveedores y se presenta el cuadro con los precios más bajos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que como dijo la Secretario Ejecutivo, este tema se vio hace 2 sesiones y lo que pasó fue que se concursó y gana el proveedor A, después el proveedor quién sabe por qué no tiene la capacidad de responder y lo descalifican, luego llegan a la mesa la siguiente sesión y proponen que quede el segundo lugar y el tercer lugar, es decir, la empresa B y C, cada uno gana en una maquinaría, nada más que el proveedor A ya se había restringido por los presupuesto y se disminuyeron las horas de forma importante, al hacer lo que proponía la Presidencia, todavía se reducían a la mitad de las horas originalmente propuestas, en un inicio querían contratar 920 horas y al final se iban a 454, menos de la mitad pero lo que esta mesa dice es no, porque podría sonar como un acto simulado donde descalificas al A y se van automáticamente con el B y con el C a precios tan altos que se termina contratando menos de la mitad de las horas proyectadas y es así como esta mesa le dice a la Presidencia que se vuelva a concursar, la Presidencia y la Secretaría muy obedientes lo vuelven a concursar y gana

la B y la C, exactamente como se había propuesto en Asuntos Varios; menciona que ese día en la mesa se decía que lo más fácil para agarrar ahorita en la ciudad es maquinaría que renten porque no hay mucha obra pública, no hay mucha obra privada y a donde se vaya, todo mundo está rentando sus maquinarias y hoy se trae a la mesa y nada más vuelven a proponer dos personas físicas que son curiosamente los que estaban, la B y la C ganan lo que ya habían ganado, lo que proponían que ganara, cree que en términos... no existe en el diccionario porque lo busco pero es un "gato pardismo", es lo mismo nada más revuelto, cree que está incorrecto y por eso su voto será en contra.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **08232013** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **José Juan Suárez Vargas y Marisela Barajas Ramírez;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con los votos en contra del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y las abstenciones del Lic. Edmundo Amutio Villa, de la Lic. Giovanna Moreno Haro y de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

Cuadro **09232013,** correspondiente a la requisición número 2929 de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan 20 bancas, 20 columpios de 3 piezas, 20 resbaladillas, 20 sube y baja y 100 piezas de cancel prefabricado; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Diseño Perimetral S.A. de C.V. por un monto de $429,633.84 pesos, incluye I.V.A.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la requisición tiene un techo presupuestal inferior al monto, sin embargo como es recurso SUBSEMUN, sí se cuenta con la suficiencia presupuestal.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿qué anda haciendo SUBSEMUN comprando bancas?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es parte del programa de rehabilitación de espacios públicos, enfocado a la prevención de delitos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, se dirige a la Secretario Ejecutivo y le dice que si se van a comprar columpios y le pregunta que un columpio de 3 plazas con ciertas características, que vienen en el documento, que va a costar $2,903.00 pesos ¿es caro o es barato?, ¿cómo a que le suena?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que el precio puede ser desfasado de la realidad, muy barato.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, le pregunta ¿le saldría muy barato un columpio de $2,900.00 pesos?, ¿por qué?, es un columpio de 3 plazas para que se sienten 3 niños y los va a pagar de su bolsa para su casa, ¿$3,000.00 pesos se le hacen muy baratos?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que un precio justo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que si se va con la resbaladilla, y pensando que va a comprar una resbaladilla para su casa y lo va a pagar de su bolsa $3,117.00 pesos, le pregunta ¿es un precio barato, caro o justo?, con su experiencia, lo necesita para su argumentación.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que se le hace un precio atractivo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que es un tema que le atañe a esta mesa pero no a esta sesión, hace algunos meses la mayoría no estuvo presente, estaba Laura Haro, Alfonso Tostado, Daniel, Maga si estuvo, estuvo Roberto, no estuvo Valeria, estuvo Fernando como Presidente y Jesús Cedillo del Verde y se discutió una compra similar, fue en la sesión de julio; menciona que en aquella sesión surgió un buen debate sobre todo con la Regidora Laura Haro sobre la conveniencia o inconveniencia de comprar ese tipo de materiales tan caros, eso se discutía en aquel entonces, y al final se da la votación, fue por partidas separadas y en las 2 votaciones importantes Movimiento, Verde y PAN votaron en contra y alguna de las cámaras, en una y en la otra y en las demás se abstuvieron, pero nada más para que se den una idea, de por qué cuando se hacen señalamientos es porque suena raro y aclara que suena nada más porque no tienen "los pelos de la burra en la mano", continua diciendo que hoy se está comprando exactamente los mismos columpios que se compraron en esa sesión de julio y si ven la requisición viene la observación de qué y cómo está hecho el columpio, de qué material y de qué grueso y todo, exactamente el mismo columpio se está comprando que en el mes de julio, hace 4 meses y hoy se está comprando a un precio de $2,903.00 pesos, menciona que creyó que la Secretario iba a decir que está híper barato porque ese mismo columpio, hoy se están comprando 20, ese mismo columpio, sólo que se compraron 50 piezas, debió de haber salido más barato, se compro a $9,973.00; menciona que en el tema de resbaladillas hoy se están comprando 20 que

cuestan $6,585.00 pesos, hace 4 meses se compraron exactamente las mismas, y ahí viene la ficha técnica, se compraron 50 y costaron $10,933.00 pesos, suena raro; comenta que lo que les quiere decir como resumen es que está cree que la va a votar a favor porque está barato pero alguien se robo $570 mil pesos o eso parece y perdón porque lo dice con esas palabras, porque si ven la diferencia de 4 meses que se compraron las mismas bancas $7,069.00 pesos más caras y las resbaladillas $4,347.00 pesos más caras, si hacen la cuenta son $570 mil pesos, podrá sonar chistoso pero no lo es, agrega que algo raro pasa, algo raro suena en el área de compras y es exactamente lo mismo, es el mismo material, si ven la ficha técnica de hace 4 meses y la ficha técnica de ahora, es exactamente lo mismo; reitera que no es un tema de esta sesión porque en esta sesión están baratas pero sí de esta Comisión porque está raro.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que aclarando sobre lo de la discusión de aquella Comisión, fue de la conveniencia de que si los espacios públicos necesitaban tener unos canceles, ese fue el centro de la discusión, el Regidor Gerardo decía que era una experta en espacios públicos y no es una experta, pero la discusión era sobre los canceles.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que tiene toda la razón, es cierto.

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que a lo mejor puede ayudar a la reflexión del Regidor Gerardo Rodríguez, algo pasó que el acero va para abajo en vez de subir como otro años, que en diciembre se dispara bajo porque en agosto cotizó vigas y varillas y hoy le sale más barato.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que como un 10% es lo que bajo el acero, no hay proporción.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el proveedor Comercializadora y Servicios Play All , fue a quien se adjudicó en julio, es el tema que menciona el Regidor Gerardo Rodríguez, en esta ocasión la cotización que presenta es muy similar a la que dio la vez anterior, la vez anterior sólo se tuvo respuesta por parte de dos proveedores; comenta que en aquella ocasión no se tuvo respuesta parte del proveedor Diseño Perimetral que es quine ofrece el preció mas bajo, menciona que el grupo al que se invita es "Herrería y Mobiliario Urbano" en donde está Diseño Perimetral y en el mes de julio también fue invitado y en esta ocasión se tuvo mejores precios, es decir, se tuvo respuesta de un proveedor que ofreció mejores precios, es lo que arroja el concurso.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que esto viene a ratificar que sí valdría la pena tener un medidor con el padrón de proveedores porque no hay forma de comparar por qué no participan, por qué no cotizan.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que estos precios más baratos nos está dando Diseño Perimetral, que ellos no ganaron la vez pasada, la vez pasada fue Comercializadora y Servicios Play All, que hoy no está ganado nada pero Diseño Perimetral está vendiendo bancas que también las vendió en el ejercicio pasado...

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en efecto así es y las vendió en $ 3,540.04 pesos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que las vendió en $ 2,540.04 pesos y ahora las está vendiendo en $ 4,719.00 pesos,

es un 34% más caras, esta rara la compra ¿no? porque el acero no subió sino que bajo y las está vendiendo más cara pero esa lógica no aplicaría porque está vendiendo fierro ¿no?, formado de diferente nada más, entonces dice qué está rarisisisimo el tema y ¿a quién le llama para que regrese $570,000.00 a los zapopanos?, que se pagaron demás.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que se podría invitar a Contraloría para checar ese tema y saber ¿qué pasó con esa compra?

El LCP. César Fernández Oláez, representante suplente de la Contraloría Municipal, responde que sí claro, en esta mesa hay Regidores que integran la Comisión de Hacienda y dependen de la Comisión de Hacienda y con todo gusto si la propuesta la suben a la Comisión de Hacienda.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **09232013** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Diseño Perimetral S.A. de C.V.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con la abstención por parte del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez.

Cuadro **10232013,** correspondiente a la requisición número 174, de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Estacionamientos y Estacionómetros, a través de la cual solicitan refacciones para equipos de estacionómetros.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

Vector Meters S.A. de C.V., por un monto de $32,180.48 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9)

Control Isade S.A. de C.V., por un monto de $192,798.50 pesos, incluye I.V.A. (partidas 5 y 6)

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta lo de siempre pero nunca le queda claro ¿el precio de referencia de donde lo sacan?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que los suben o los toman las dependencias en base a...

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, interviene y pregunta ¿a compras pasadas?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así no es, comenta que la última compra que se hizo de este tipo de refacciones y de los equipos estacionómetros en específico, fue en el 2008 y 2009 y se adjudicaron al proveedor Vector Methers S.A. de C.V.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿la última compra fue a él?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿cuándo fue esa última compra?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que en el 2009 de los equipos estacionómetros.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿a poco en el 2009 Vector Methers presentan los mismos precios hoy para este concurso que los del 2009?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no, es un antecedente que está dando de la última compra de este tipo de artículos, se le hizo a ellos en esta fecha, el precio de referencia lo sube la Dependencia.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta que si es con la última compra ¿ por qué todos los precios de referencia de las 9 partidas, 7 las gana Vector Methers S.A. de C.V.? y curiosamente todos los precios de referencia aun y los dos que pierde, el precio de referencia son exactamente el precio que propone la empresa que gana ¿por qué?, será porque la Dependencia le gusto que ganara ese y desde un principio puso precio de referencia y todo o ¿cómo podría cuadrar el precio de referencia con el precio que hace el proveedor si es un proceso cerrado o secreto o ¿cómo?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que el precio de referencia es el que la Dependencia ingresa para solicitar la suficiencia presupuestal, pudiera ser que ellos solicitaron al proveedor Vector Methers que es a quienes se le ha comprado con anterioridad ese tipo de refacciones y equipos, le hayan consultado el precio y les dio esos precios.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿está bien o está mal?

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, responde que es correcto ya que para presupuestar.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que suena raro.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que qué bueno que se va a adquirir porque es una parte muy importante de recaudación para el Municipio y también resaltar que por parte de la Dirección de Estacionómetros se está haciendo una labor impresionante con el tema de algunas campañas importantes que están haciendo para respeto de los lugares para las personas con discapacidad y demás y urgía que ya se repararan los estacionómetros que es una parte importante de recaudación.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que se perdió, entonces ¿es sobre la última compra que se hizo o es lo que pone la Dependencia?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, reitera que es lo que pone la Dependencia, el precio de referencia para la última compra todavía no se ha podido concretar en la parte del área de Sistemas para que lo tome en automático.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que entonces han vivido engañados un año dos meses, ¿no?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que ahorita le dijo que "medio creían" al principio que era la última compra y que esa última compra había sido en el 2009.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que ese fue un dato de referencia de la última compra que se realizó de este tipo de cosas fue en el 2009 con el proveedor Vector Methers.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está rarísimo porque entonces el precio de referencia con el que han tenido muchísimas intervenciones por parte de Acción Nacional, es un juego si es lo que sube la Dependencia, quien es quién está solicitando, es una vacilada, no sirve de nada, tendrá que ser la última compra o algo así para que entonces si se tenga un comparativo y se diga, como se ha dicho en la mesa "*estamos comprando 248% más caro que la última vez o acá estamos comprando un 34% más caro que la última vez*" pero no al precio que puso la dependencia, es un juego, no sirve para nada, lo deja de tarea.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, reitera que el precio de referencia es el que sube la Dependencia para solicitar la suficiencia presupuestal de sus requisiciones, la solicitud de que el sistema tome el precio de referencia de la última compra realizada, esta trabajándose en el área de Sistemas para que pueda quedar así.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que hoy la que gana 7 partidas de 9 es con la que la Dependencia fue "*oye ando queriendo comprar esto pásame tus precios*", pone los mismos y hoy gana 7 partidas de las 9, está curioso, está irregular.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **10232013** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Vector Meters S.A. de C.V. y Control Isade S.A. de C.V.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos con el voto en contra por parte del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y las abstenciones por parte de la Regidora Margarita Alfaro Aranguren y la Lic. Giovanna Moreno Haro.

Cuadro **11.23.2013,** correspondiente a la requisición número 2817, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan 5 automóviles sedan, transmisión automática, equipado como patrulla y 2 camionetas doble cabina, motor diesel 450, con imagen de policía, equipo sonido y luminoso; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

Cabe mencionar que para las partidas 3 y 4 no se tuvo comparativo.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Vehículos Automotrices y Marinos S.A. de C.V. por un monto de $670,499.95 pesos, incluye I.V.A.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿no es la misma comparación? $1 millón 400 contra $578 mil.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que el proveedor de Jiménez Automotriz cotiza tres partidas, en la tercera partida solamente nos cotiza él, son dos coches, él los pone es $289,581.00 por eso da un millón y fracción y el otro sólo cotiza las primeras dos partidas.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿para que van a hacer utilizados los carros?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es para el área de Seguridad Pública, el uso específico lo desconoce.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que se le hace un concurso medio raro, pedir carros así tan genérico y que te soliciten un Tiida y un Focus, menciona que no conoce bien el Tiida pero para Seguridad Pública no se le hace, es una cochinada lo que les van a comprar.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que se cuestionaba si será otro tipo de patrullaje para lo que requieren este tipo de autos o dónde lo van a poner o que onda, porque sinceramente no le cuadro nada la patrulla con la Dirección, o ¿es para cosas más administrativa?, porque tampoco le cuadra nada el tipo de automóvil.

Lic. Giovanna Moreno Haro, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que lo piden equipado como patrulla.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el catálogo de SUBSEMUN marca que todos los artículos que se adquieran a través de este recurso, tiene que ser equipados como patrulla, con las torretas, las sirenas, las burreras aunque no se utilicen para patrullar calles, aunque se les den uso para cuestiones de supervisión o vigilancia porque también un coche que esta rotulado y equipado como patrulla no puede ser utilizado por ningún civil.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿no valdría la pena concentrarse en un carro que les dure un ratito más?

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que el Tiida es buenísimo, ella puede opinar del Tiida.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿aguanta la "carreta"?

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, responde que muchísimo.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que en el aeropuerto los Tsuru los están cambiando por Tiida.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿tiene turbo para seguir algún tipo de delincuente?

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, responde que cree que es para patrullaje en colonias.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que sería interesante preguntar exactamente ¿para qué lo van a utilizar?, ¿en qué colonia o dónde?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que lo preguntarán y lo traerán a la mesa en la siguiente Comisión; para continuar solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **11232013** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Vehículos Automotrices y Marinos S.A. de C.V.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro **12232013,** correspondiente a la requisición número 1047, de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, a través de la cual solicitan el servicio de desazolve para las plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio de Zapopan.

Cabe mencionar que la Dependencia ajustó su requerimiento al techo presupuestado.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Hidromóvil S.A. de C.V. por un monto de $305,416.40 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que como observación es un 41% arriba del precio de referencia.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿no hubo dinero para la partida número 1?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no, lo que pasa es que tienen que hacer el desazolve de las plantas completas, entonces no se puede hacer que sea proporcional, menciona que el Director de Agua Potable indicó esa situación, el puso la prioridad del desazolve de las plantas para que fueran San Miguel Tateposco, Ixtacán y después Río Blanco, entonces para la otra no hay y lo van a considerar en su presupuesto del siguiente año.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no es tema de la mesa pero ya se verá en la Comisión de Hacienda que falta un recurso indispensable para arreglar este tipo de pozos y se gasta el recurso de los pozos en las pelotas.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que en el presupuesto que se tienen que aprobar y discutir, se está contemplando no solamente lo de este pozo sino toda la...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, intervienen y comenta que son contradicciones que se dan en esta administración.

Sin más comentarios al respecto la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro **12232013** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y

Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Hidromóvil S.A. de C.V.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios: Se le da el uso de la voz a la Lic. Verónica Sánchez Villalpando en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

A. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41, Fracción I:

1. Requisición número 2966, de la Tesorería Municipal / Dirección de Patrimonio, a través de la cual solicitan el pago de deducibles relacionados a 17 siniestros con el proveedor que actualmente maneja la póliza de seguro del parque vehicular del Municipio, Grupo Nacional Provincial, S.A.B. por un monto de $146,567.50 pesos, no grava I.V.A.
2.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿no hay algún siniestro que cubre el Ayuntamiento?, ¿son siniestros de automóviles?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que son siniestros de automóviles, la Contraloría entra para deslindar responsabilidades por parte del empleado, inicialmente lo paga el Municipio y si el empleado tiene parte de culpa, se les descuenta vía nómina.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que por última vez solicitará que en votación económica sea aprobado el asunto vario

A1, con el proveedor **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

B. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34:

1. Requisición número 2879, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y bomberos, a través de la cual solicitan curso especializado para policía ciclista (60 elementos), curso especializado para policía canino (40 elementos), curso especializado para policía montada (40 elementos), curso especializado para policía motorizada (30 elementos), curso especializado para grupo táctico (70 elementos), curso especializado para grupo táctico (70 elementos), curso especializado para protección a funcionarios (20 elementos), curso especializado para protección a instalaciones estratégicas (40 elementos), curso especializado para policía de proximidad (400 elementos), curso especializado de alta dirección (10 elementos), con el proveedor Instituto Nacional de Capacitación, Especialización y Asesoría en Estrategias de Prevención, A.C. por un monto de $6´979,368.67 pesos, más I.V.A. gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

2. Requisición número 2529, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan el servicio para la creación de consejos o comités Municipales de participación ciudadana de seguridad, con el proveedor Accedde Desarrollo Local, A.C. por un monto de $431,034.48 pesos, más I.V.A.; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

3. Requisición número 2530, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan el servicio de promotores comunitarios para la cohesión y la participación ciudadana, con el proveedor Desarrollo Participativo de Organizaciones, S.C. por un monto de $430,000.0 pesos, más I.V.A.; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

4. Requisición número 2532, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan el servicio de evaluación cuantitativa y cualitativa en 6 colonias mediante encuestas, con el proveedor Berumen y Asociados, S.A. de C.V. por un monto de $1´293,103.45 pesos, más I.V.A.; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

5. Requisición número 1481, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan servicios de prevención, protección y seguridad programa integral de prevención de la violencia contra las mujeres, con el proveedor Tejiendo Redes Educación y Bienestar A.C. por un monto de $1´724,137.93 pesos, más I.V.A.; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2013.

C. Se informa a la Comisión de Adquisiciones que debido a que el proveedor Activa Zone, S.A. de C.V no se presentó a recoger su orden de compra en el tiempo que marca el Reglamento, se procedió a la cancelación de la misma donde se le adjudicó "Bandera reflejante para preescolar de razo sencilla de .60 x 1.05 mts. y bandera reflejante para primaria / secundaría de razo .90 x 1.58 mts.", correspondiente al cuadro 01.21.2013, por lo que se pone a consideración adjudicar al siguiente proveedor en precio, Héctor Manuel Pérez Espinoza por un monto total de $15,000 pesos, más I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿conforme a qué artículo es?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que de acuerdo lo que marca el Reglamento de cancelar por el tiempo transcurrido y no se recogió la orden de compra.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿se va a someter a votación?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿con forme a qué artículo?, ¿el 41?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es un tema que se trato en la Comisión y excedió los 2,200 salarios mínimos y es para poderlos re-asignar.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta que quiere tener claro el fundamento porque no viene, se informa y se voto.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se informa que no se recogió la orden de compra y se pone a consideración, es decir, a votación, que se le pueda asignar al siguiente proveedor.

La Lic. Giovanna Moreno Haro, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta si en estos casos ¿no se trata de negociar con el que se le asignaría?, para ver si se puede igualar al precio en el que se adjudicó la compra, son $15,000.00 pesos que se pudieran negociar para que quede el mismo costo.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no se hace, el precio que se les presenta es el que el proveedor presentó en su propuesta inicial.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que hablo con el proveedor de Activa Zone y le dio una versión de los hechos, le dijo que al final de cuentas la requisición dice "bandera reflejante de

razo", y unas medidas que técnicamente no coinciden, no es normal que pidan esas medidas y menos que sea reflejante y de razo, entonces él pide información a la Dirección y no le dan la información, tiene la duda de saber si las hacía de razo porque de razo y reflejantes no existe, habla con Claudia Valente, después habla a Dirección General de Desarrollo Social y Humano también con Oliver Hueso y le dice que no tiene la información y habla directamente a Dirección de Educación Municipal con Paola Rivera y le dice que ellos no pidieron eso, no pidieron reflejante de razo, eran unas banderas de razo común y corrientes, entonces le proveedor decide no correr el riesgo de entregar algo que la Dirección ni siquiera le va a recibir porque no está de acuerdo con esa requisición que están mandando; comenta que no entiende que si hay una contradicción en esto y la misma Dirección dice que no pidió reflejante de razo, se le adjudique al siguiente proveedor, se va a suscitar la misma situación de que va a entregar algo que el realidad no es reflejante de razo, a lo mejor va a ser de razo pero ya no sería justo.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que ese dato de la Dependencia lo desconocía, entonces la propuesta sería retirarlo y que se re-concurse con las especificaciones correctas.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que pediría que se hiciera eso porque es una confusión en la especificación técnica y es justo volverlo a rectificar la requisición con la información clara, aunque sea una partida de una compra grande; el proveedor comenta que quiere tener un poco de voz en el sentido de que él no quedo mal sino que hubo confusión en la requisición y está de por medio su prestigio y es por eso que pone sobre la mesa lo que pasó, no nada más que no quiso.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, somete a consideración **retirar las partidas 1 y 2 del cuadro 01212013 para re-concursar**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

D. Se informa a la Comisión de Adquisiciones que referente al cuadro 01.22.2013 de la sesión anterior, el Arq. Moisés David Cuadras Abrego, Director de Aseo Público, envió un oficio donde menciona que en la partida 9 "Químicos para planta tratadora (Carbón Lignítico BDW-CL)" que se le adjudicó a Química Trapi, S.A. de C.V., ofrece carbón activo de cáscara de coco y el solicitado es carbón activo lignítico ya que cuenta con una amplia gama de poros que permite ser usado para purificar fluidos, comenta que el carbón de cascara de coco ya ha sido probado anteriormente y no les ha dado resultado; por lo que se pone a consideración adjudicar al siguiente proveedor en precio, Bio Daf Water Technology, S.A. de C.V. por un monto de $120,000.00 pesos, más I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿cuánto costaba en la pasada?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que $28,000.00 pesos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que habló con el proveedor Química Trapi y dice que desde un principio aviso, además de que ya se había dicho que estaba medio rara la compra, como que estaba dirigida por parte de la Dirección, entonces habló con el proveedor y le dijo que desde un principio les avisó y mando un oficio en donde dice que su carbón activo es de cáscara de coco, y la Dirección en ese entonces no dice que no lo quiere por la cáscara de coco, sino que no lo quiere porque ellos no instalaron la planta o una cosa así, entonces ellos ya tenían la información de que era cáscara de coco y sin embargo lo autorizaron en su momento, a parte que el proveedor le dijo que la cáscara de coco es de vegetales, ayuda más al ambiente y es re-

generable, lo que no tienen el otro químico que proponen los Directores de área; comenta que de acuerdo a lo que habló con el proveedor, sigue siendo que no le quiere comprar a este proveedor y siguen poniendo pretextos que no están lo suficientemente sustentados para poder decir ese tipo de cosas, el proveedor dice que su intención no es criticar a nadie de la administración pero que habló con el químico que se llama Antonio Torres, el mismo que vino la vez pasada, y no le supo responder nada de lo que le preguntaba, realmente no sabía mucho del tema y no puedo discutir el punto en este sentido, entonces sino es buen técnico el que vino y les dio la explicación de por qué querían en aquella ocasión que fuera el químico que ellos decían, no le da mucha credibilidad para poder decir que sí tenía razón el químico y justifican con una cuestión que ellos ya sabían que era cáscara de coco y no dijeron que no, como que se les ocurrió otra pretexto para que no le compraran y lo quieren volver a poner sobre la mesa; propone que se le siga comprando y que no hagan caso de lo que dice la Dirección para comprarle al segundo proveedor.

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta que lo que podría en la mesa es que, igual como se ha estado mencionando, que hay que ver las dos partes, el escuchar a los proveedores y cree que también es importante escuchar también a la otra parte, esa es la versión de un proveedor, le parece importante sobre todo en el tema de los lixiviados, menciona que es la parte que le preocupa, lo delicado que es el tratamiento, no sabe si el coco funciona o no pero reitera que es importante y se necesita revisar bien y no comprar algo que a la mera hora no va a servir y traiga un problema que provoque que se haga otro gasto, independientemente de lo que se observó la vez anterior, reitera que es importante tener la otra parte, considerarla.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en lugar de quitar el punto, sería citar a ambas partes porque sí es un tema delicado de no tener las dos versiones, comenta que no es experta y van a hablar uno va a

entender nada, no sabe qué sería lo más conveniente, citar a los dos y pregunta si conocen a alguien que conozca un poco más del tema para que ofrezca una justificación más técnica para tomar una mejor decisión.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que está el comentario que hizo la Regidora Margarita Alfaro de que ellos sabían las características y no dijeron nada sino hasta después.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, reitera que los va a citar y va a aclarar las cosas tanto con el proveedor como con el área para ver que justificación o qué versión tienen cada uno.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿Química Trapi vende el que no es de coco o no lo vende?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde que el que gana por precio más bajo es el que propone que sea de coco y que no lo trabaja porque trabaja productos orgánicos y cosas que no son contaminantes.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿qué se hace?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde que no sabe si lo quieren citar directamente o si accedan a venir a discutir el tema en la Comisión.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿los cito para la siguiente sesión?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde que no son dignos de su confianza.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, también comenta que no son dignos de su confianza.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que como dice el Tesorero, son lixiviados y afecta el tema ambiental y social, el Regidor Héctor Hernández que preside la Comisión de Ecología pueda traer una tercera versión o algún técnico.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿no se puede pedir apoyo de una Universidad o algo?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no lo quiere defender porque también sabe quién vende malo, pero por las cuestiones que han sucedido y lo que él te explica de su producto, se ve que es una gente que conoce muy bien del tema y aparte le vende al Gobierno del Estado y a otros Municipios, o sea que sí conoce bien el asunto y se ve bastante profesional, menciona que no sabe del tema y le puede estar diciendo que la cáscara de coco es una maravilla y a lo mejor no es tanto pero cree que a lo mejor sería interesante invitar a alguna gente como imparcial que pudiera dar su opinión porque la vez pasada el Lic. Daniel Curiel decía que de lo poco que conocía son fórmulas.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que es un poco la responsabilidad de la Dependencia porque le mandan las fichas técnicas, las checa y no dice nada.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que sus justificaciones no están lo suficientemente sustentadas ni respaldadas, también esa parte se ha visto que no quieren que sea eso y genera más desconfianza y aparte que digan que la explicación de la persona que vino a la mejor no es una agente tan preparada que tampoco le va a dar el 100% de verdad pero algo debe de saber del tema; reitera que no genera mucha confianza como para que si vuelve a ir, le vaya a creer lo que le dice.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, reitera que sería buscar a un tercero, va a buscar si alguna Universidad o alguien que los integrantes conozcan que esté relacionado con el tema para ver si hace el favor de venir la Comisión o sino puede venir, llamarlo.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta que a checar si conoce a alguien para que se ponga en contacto con la Oficial Mayor y pueda ayudar con el tema.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que un técnico imparcial, académico que le sepa un poco más del punto.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que para terminar el punto, están de acuerdo en que se citará una tercera parte, un

técnico imparcial para que de sus comentarios al respecto y tomar una mejor decisión en base a lo que diga.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que por último en Asuntos Varios traen el oficio que hace llegar la Directora del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, La Mtra. Claudia Domínguez a cerca de algunos comentarios o dudas que se tenían de los objetivos y los beneficios del programa de "Jóvenes con Provenir", su enfoque y todo lo referente al método de selección de las instituciones.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿lo pueden hacer llegar?

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que ahorita lo va a entregar.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, preguntar a los integrantes de la Comisión si existe algún otro asunto que se quiera tratar; no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 15:01 horas del día martes 3 de diciembre de 2013. Levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

(Existen comentarios después de haber sido clausurada la sesión)

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta que lo que se pidió fueron las horas por cada Universidad, costo y todas esas cosas porque viene en general los objetivos y eso.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que se lleva el tema.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que escuelas horarios, número de alumnos, en cada escuela.

El Regidor Héctor Javier Hernández González, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, reitera que número de horas para saber el costo más o menos.

No existiendo más comentarios, se levanta la sesión.

Integrantes con voz y voto

Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro
Oficial Mayor Administrativa.
Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Suplente

Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez
Regidora de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Titular

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez
Regidor de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Titular

Ing. Héctor Javier Hernández González
Regidor de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Titular

Lic. María Margarita Alfaro Aranguren
Regidora de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Titular

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola
Tesorero Municipal.
Titular

Lic. Laura Lorena Haro Ramírez
Regidora de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional.
Titular

Lic. Giovanna Moreno Haro
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Suplente

Lic. Edmundo Amutio Villa
Confederación Patronal de la República Mexicana
Titular

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2013

Integrantes con voz

L.C.P. César Fernández Oláez
Contraloría Municipal.
Suplente

Verónica Sánchez Villalpando
Directora de Adquisiciones.
Secretario Ejecutivo.
Titular